

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 11106 CIUTADELLA DE MENORCA

Dña. María Ángeles Pallicer Mercadal, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Ciutadella de Menorca,

Hago saber:

Que en este órgano judicial se tramita bajo el Numero 118/20 CONCURSO ABREVIADO de Dña. BEATRIZ EUGENIA SOTO YANES en virtud de Auto de Fecha 20 de enero de 2021 se ha acordado dar publicidad a esta resolución de Declaración de Concurso Consecutivo mediante su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y cuyo texto íntegro obra en esta oficina Judicial y contra el cual cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días.

La resolución íntegra que se publica está a disposición de los Acreedores en esta Oficina Judicial.

Se nombra como Administrador Concursal a D. Ramón Clavell Verges, con despacho profesional en Maó en la calle Cami D'es Castell numero 249,2.<sup>a</sup> B con dirección de correo electrónico ramón.clavell@icaib.org.

Se ha acordado en la expresada resolución a tenor de lo dispuesto en la L.C la suspensión del ejercicio del concursado de las facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal en la dirección de correo electrónico que consta en el Edicto publicado en el BOE la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este Auto de Declaración de Concurso en el BOE.

Y para que sirva de comunicación a las personas interesadas expido y firmo el presente Edicto para su correspondiente publicación en el BOE.

Ciutadella de Menorca, 26 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Ángeles Pallicer Mercadal.

ID: A210013353-1